

La Pelicano, a la espera de saber los detalles de la prueba piloto para reabrir el ocio nocturno

A CORUÑA / LA VOZ

El ocio nocturno está más cerca de volver a abrir tras más de nueve meses cerrado. Como paso previo, la sala Pelicano será junto a otros cinco locales —Capitol (Santiago), Tokyo (Vigo), Pomada (Pontevedra), Anagrama (Lugo) y Miudiño (Ourense)— escenario de la prueba piloto que plantea la Xunta para analizar y detallar las condiciones en las que deberán regresar a la actividad con el covid todavía presente. Pero no será hasta la reunión de este viernes entre representantes del sector con el Gobierno autonómico cuando se conozca la fecha en la que se llevarán a cabo y se detalle la propuesta de la Xunta a la que deberán acogerse los establecimientos para poder reabrir.

Lo que tiene claro Luis Diz, representante de Galicia de Noite y gerente de la discoteca coruñesa, es que «el viernes hay que levantarse de la mesa con un acuerdo» y considera que se podrá llegar a él, ya que «hay voluntad por ambas par-

tes de buscar una solución».

«Vamos a escuchar lo que dicen y presentar una contrapropuesta si es necesario, porque requisitos como lo del aforo del 30 % son inviables», señala Diz. Si cree que debería estudiarse la necesidad de que los clientes accedan a los locales tras someterse a un test de antígenos, algo que «a nivel nacional estamos viendo que se está planteando en sitios con mucha capacidad». También cuenta con que en la reunión se desglosen los 4 millones de euros de ayudas específicas para el sector, que anunció la Xunta.

La última vez que el ocio nocturno estuvo abierto en Galicia fue en julio y en la primera quincena de agosto del año pasado. El Grupo Pelicano se adelantó a la orden de cierre de las autoridades, ya que a principios de agosto anunció que el Inn Club, situado en Los Cantones Village, cerraba por «responsabilidad» ante la falta de cumplimiento de las normas higienicosanitarias por parte de los clientes.



Los accesos a las plantas superiores están cerrados. CÉSAR QUIAN

El gran «outlet» de El Corte Inglés de Marineda toma forma

Comenzaron las obras, pero siguen abiertos el primer sótano y la planta baja

A. ANDRADE

A CORUÑA / LA VOZ

Comenzaron las obras para convertir El Corte Inglés de Marineda City en un gran outlet de marcas de moda y hogar de 10.000 metros cuadrados, distribuido entre las dos plantas superiores. La inferior es la única que sigue abierta a día de hoy, además del sótano 1, con las superiores cerradas ya por la obra.

Tras la remodelación, en la primera planta se concentrará la oferta de moda «con una amplia gama de productos en las categorías de hombre, mujer, infantil, deportes, zapatería y ocio», indicó la firma, que pondrá a disposición de los clientes los pro-

ductos de alrededor de 150 marcas internacionales, entre ellas Ralph Lauren, Gant, Hackett o Calvin Klein.

En la segunda se reservarán 3.000 metros cuadrados para desarrollar el concepto de outlet del hogar. La nueva oferta del Outlet El Corte Inglés tendrá unos descuentos de hasta el 70 % y se complementará con ventas flash de su página web www.primeriti.es.

La planta baja incorporará las divisiones de informática, televisión y sonido, operadores de telefonía, grandes y pequeños electrodomésticos, además del centro de seguros. En esa misma planta se mantendrán el Hipercor y el Club del Gourmet.

Estafan más de 44.000 euros a una empresa al cambiar una letra en el «mail»

A CORUÑA / LA VOZ

La denuncia interpuesta por una empresa en la comisaría de Lonzas el pasado noviembre desembocó en la detención de cinco personas en Roquetas de Mar (Almería) relacionadas con una red de *muleros* que se encargaba de blanquear dinero procedente de actividades ilícitas y transferirlo de cuenta en cuenta bancaria para dificultar su investigación.

La operación Rescalvo se puso en marcha cuando la empresa denunció haber sido víctima de una estafa, ya que, tras varios correos en los que un proveedor le reclamaba una factura, acabó abonando los 44.576,44 euros que le solicitaba. Con el ingreso ya hecho, se percataron de que los correos habían sido suplantados, al cambiar una única letra de la dirección del mail.

Los agentes acreditaron sucesivos movimientos a otras cuentas para dificultar la investigación, pero se logró identificar a los *muleros*, que fueron detenidos y acusados de un delito de blanqueo de capitales.

El Congreso insta al Gobierno a intervenir Alu Ibérica, aunque el PSOE se abstuvo

A CORUÑA / LA VOZ

La comisión de Industria del Congreso aprobó ayer una propuesta para exigir al Gobierno la intervención temporal de Alcoa y de sus plantas en A Coruña y Avilés, encerradas ahora en Alu Ibérica.

La iniciativa del BNG salió adelante con respaldo de Podemos, ERC, EH-Bildu y Forro Asturias. Ciudadanos votó en contra. PSOE, Vox y PNV se abstuvieron.

El texto aprobado, al que tuvo acceso Europa Press, insta al Gobierno a «actuar con la máxima agilidad, diligencia y transparencia» en la negociación y diálogo entre Alcoa, la Administración, los trabajadores y posibles compradores.

También plantea que se fije un calendario para la intervención pública temporal de Alcoa, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), para garantizar el empleo y una posición adecuada para la negociación.

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

O Pleno do Concello, na sesión ordinaria que tivo lugar o 6 de maio de 2021, adoptou, entre outros, o seguinte acordo:

PRIMEIRO.- No marco da modificación puntual do PXOM da Norma Zonal nº 8 relativa a equipamentos, proceder ao estudo e análise da posible modificación da cualificación urbanística dos espazos cualificados como EL-4 non obtidos polo Concello da Coruña, para os efectos de determinar a asignación do uso do solo que mellor cumpra as finalidades do principio de desenvolvemento territorial e urbano sostible, ponderando a necesidade da execución de aparcamentos no dito espazo ou outro usos adecuados.

SEGUNDO.- Aprobación da proposta de suspensión cautelar de tramitación de instrumentos de planeamento, xestión do solo incluídos os de expropiación forzosa, execución material e licenzas no ámbito grafado que se xunta ao presente acordo e nas seguintes parcelas catastrais: 9102032NJ4090S y la 9102034NJ4090S. Asemade, as parcelas obxecto deste acordo de suspensión que non contan con referencia catastral son as delimitadas no plano que se xunta a este acordo.

Xúntase a este acordo a delimitación do ámbito de suspensión grafada no plano que se achega, así como o resumo executivo.

A duración máxima do acordo de suspensión será dun ano.

Sen prexuízo do anterior, a dita medida cautelar poderá ser obxecto de alzamento no marco da tramitación da modificación puntual.

A suspensión non afectará aos usos e actividades sinalados no art. 86.3 do Decreto 143/2016, do 22 de setembro, polo que foi aprobado o regulamento da Lei do Solo.

TERCEIRO.- Publicar o acordo de suspensión no Diario Oficial de Galicia e nun dos xornais de maior difusión da provincia, así como na sede electrónica do Concello.

CUARTO.- Notificar este acordo aos Departamentos municipais implicados na execución do planeamento.

Contra este acordo cabe interpoñer, de conformidade co disposto nos artigos 123 e 124 da Lei 39/2015, do 1 de outubro, do Procedemento Administrativo Común das Administracións Públicas, recurso potestativo de reposición ante o órgano que o ditou, no prazo máximo dun mes, ou ben, recurso contencioso-administrativo ante a sala correspondente do Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, no prazo de dous meses, que se contarán a partir do día seguinte ao da publicación deste anuncio, de conformidade co artigo 46 da Lei 29/1998, de 13 de xullo, reguladora da xurisdición contencioso-administrativa, sen prexuízo de interpoñer calquera outro recurso que se entenda máis procedente e sexa conforme a dereito.

O plano e o resumo executivo aos que fai referencia o acordo pódense descargar da páxina web de Urbanismo www.coruna.gal/urbanismo na epígrafe "Exposición Pública".

O que se publica para xeral coñecemento.

CRÓNICAS CORUÑESAS

Des-pa-ci-to

En el Gadís de Médico Rodríguez te despidió una preciosa fotografía de Juan Flórez hace casi un siglo, una ancha avenida sin un solo coche, en

la que unos niños juegan en la acera y la calzada, y donde solo se reconoce la silueta de la Casa Alonso Escudero. Qué pensarían unas décadas antes los vecinos cuando llegaron los primeros locos cacharros a la ciudad. Cuentan las crónicas de la época que el primero que paseó en coche por la ciudad fue el médico Durán. Le imitaron el fotógrafo Sellier y otro médico, Narciso Túñez, resumía hace unos años Xosé Alfeirán en estas páginas. Los archivos de la DGT cuentan que en diciembre de 1902 un tal Luis Menéndez matriculó el primer coche en A Coruña. Era un Decauville, cuyos primeros motores rondaban los 30 por hora. Se hace realidad eso de que el pa-

sado siempre vuelve: nos hemos pasado casi 120 años pisando el acelerador, y toca echar el freno.

Los italianos conducen como locos. Los portugueses te adelantan por ambos lados sin problema. Podríamos hacer un catálogo de tópicos geográficos al volante y nos saldrían una enciclopedia de exageraciones y medias verdades, pero a mí la que más me fascina es la facilidad y soltura con la que tantos aborígenes se saltan los semáforos en ese limbo en el que los destellos rojos empiezan a asomar «¡pero aún estaba ámbal!», te dicen. A todos los fuguillas al volante les dará algo ahora que la señal de 30 les va a obligar a esperar en el semáforo. Van a tener que cambiar la banda sonora y poner a Luis Fonsi a todo trapo.

Estarán los fantasmas del tal Menéndez, del médico Durán y de Sellier organizando el tráfico estos primeros días para bajar el ritmo. Aunque esto no lo ha confirmado la DGT. Todavía.